



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_105-2023

Requisición No. Req-191-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 17 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (PRODIVERSAL, S.A. DE C.V.)
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
900.00	Bolsa de 1 Kg.	AZUCAR: Marca:EL CAÑAL;;Azúcar morena, con registro sanitario, bolsa de 1 kilogramo; ;	\$1.13	\$1017.00
300.00	Caja	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL: Marca:encanto,Color:blanco;Papel higiénico en fardo o caja de 6 rollos; rollo grande de 250 metros aproximadamente; doble hoja.; ;	\$11.82	\$3546.00
102.00	Caja/12 unidades	PAPEL TOALLA DE BOBINA: Marca:SERVICLASS,Color:blanco;Papel toalla para secado de manos; en rollo de 240 metros aproximadamente, presentación en caja de 12 rollos; ;	\$41.98	\$4281.96
		TIEMPO DE ENTREGA: Los suministros serán entregados parcialmente, previa coordinación con el administrador de la Orden de Compra, hasta que duren existencias o hasta el 12 de diciembre de 2023		
		FORMA DE PAGO: Un solo pago.. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Almacén General del MARN, ubicado en kilómetro 5 1/2, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, edificio MARN, San Salvador		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Jefe de Sección de Servicios Generales; ;SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$8,844.96

OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_105-2023

Requisición No.

Req-191-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 17 de noviembre de 2023

Pág. 2 de 2